

**ACTA DELA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DERMAEXPERT CIA LTDA CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes Febrero del 2014, siendo las 9:00 horas se reúnen los señores socios de la Compañía DERMAEXPERT CIA LTDA. En el local de su domicilio ubicado en la calle Alemania N29-41 y Eloy Alfaro para tratar, conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. Con la asistencia del Sr. Pedro Burbano Cadena, con el 24 % de participación y Dr. Cesar Augusto Sandoval, con el 12 % de participación, el Sr. Francisco Burbano Cadena con el 12% de participación, y el Dr. Christian Burbano Irigoyen con el 12% de participación, de esta manera se comprueba que está presente el 60% del capital pagado.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General ejercicio 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.

Actúa como secretaria la Sra. Econ. Luz Elena Burbano Gerente General de la empresa.

La gerencia general, solicita que se constate la asistencia de los socios, con la presencia del 60% del capital pagado, por lo que declara instalada la junta, y tratar el orden del día:

1.- La señora gerente general procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2013, recalcando en el mismo los resultados del período luego del análisis respectivo por parte de los socios presentes, el informe es aprobado por unanimidad.

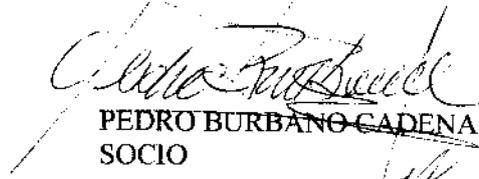
2.- Se procede enseguida, a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2013, se atienden todas las inquietudes de los socios sobre los resultados del ejercicio y se aprueba por unanimidad tanto el Balance General como Estado de Pérdidas y Ganancias.

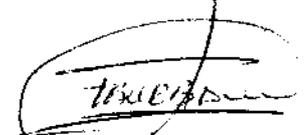
3.- La Econ. Luz Elena Burbano mociona que en la revisión de balances se pudo determinar que las utilidades del presente ejercicio fue de 2.618,13 de los cuales el 15% se destine a empleados por un valor de 392,72 se resten los gastos no deducibles que se generaron en el año, y se realice el pago de impuesto a la renta por un valor de 5.346,76 dólares, queda un saldo disponible para socios de 2.225,41 el cual se pone a consideración de la junta, se decide realizar la repartición de acuerdo a la normatividad vigente. Esta moción es aceptada por los socios por unanimidad.

Luego de un receso para la elaboración de la presente acta y con la aprobación por unanimidad para todos los puntos del orden del día se da por terminada la Junta General siendo las 12:00 p.m. horas.


LUZ ELENA BURBANO
SECRETARÍA- GERENTE


CESAR AUGUSTO SANDOVAL
SOCIO


PEDRO BURBANO CADENA
SOCIO


FRANCISCO BURBANO CADENA
SOCIO


CHRISTIAN BURBANO IRIGOYEN
SOCIO